

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 468
DE PRIMAVERA, 20/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-K
La Cantidad de \$ 61.776 SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE PINTURA PARA MANTENCION MAESTRANZA E INSUMOS NECESARIOS
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA
Fecha de Pago 20/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15909402	20/05/2009	61.776

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :487

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		61.776
332-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	61.776	
Totales:		61.776	61.776

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° f

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	61.776	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		61.776
Totales:		61.776	61.776

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M. CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL DE GASTOS
MENDEZ URRUTIA
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN C MANGILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad